ANO III No 681 — LA PAZ-BOLIVIA — Viernes 11 de Mayo de 1906



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Po- un mes..... Bs. 1.5
trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año .... " 6.00

ELDIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°158

ALERTA!



En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga ust... seguridad de obtiene el artículo legítimo.

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
Por Mayor: 12, Rue Vavin, PARIS.

"IODALIA"

Granulado Iodotanico
TONICO DEPURATIVO SOBERANO

Muy Agradable. Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao. Combate por su acción depurativa energica: el Linfatismo el Infarto de las Glandulas, el Raquitismo todas las Impurezas de la Sangre. Despierta el Apetito.

EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin

GERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:
las Enfermedades de las Vias urinarias
GONORREAS, FLUJOS,
CISTITIS,
URETRITIS CRÓNICAS,
FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, y todas las Farmacias.

LECITINA LEMAITRE

Fósforo natural orgánico asimilable.
GRAGEAS y GRANULADO
El FÓSFORO es la VIDA!

Desórdenes de la Nutrición, Anemia Clorosis, Raquitismo, Neurastonia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Emb... Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad... Impotencia

Tuberculosis
Afecciones pulm...
Grageas é Inyeccion hip...
LECITINA LEM... AE
GUAYACOLAD.
PARIS, 12, Rue Vavin. De Venta en todas las Farmacias.

CONSULTORIO DENTAL DEL Dr. J. L. CARIAGA



Graduado en las Universidades de Filadfia. (E. E. U. U. de Norte-America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, m.
teléfono, 109.—Correos,. 128

A. RUIZ ARAMAYO & CIA.

Empresarios de embarcaciones para la navegación de los ríos Mapiri, Kaka y Beni.
Servicio entre puerto Mapiri y Rurrenabaque
Trasporte de cargas, remesas y pasajeros.
Para todo contrato dirigirse á sus agentes los señores

A. BARRAGAN & Cía.
Sorata y Puerto Mapiri



¡Llegó Llegó!

Calzado Americano
"Friedman"

Acabamos de recibir un gran surtido de calzados de esta acreditada fábrica que los expenderemos á precios sumamente equitativos.

W. SANCHEZ & Cia.

La Paz, mayo 10 de 1906. 15



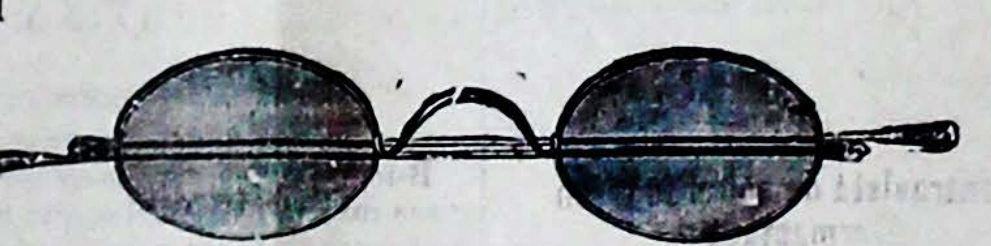
LA CORONA DE ORO

Casa importadora
DE:
Schuhaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de Sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's||Cole Ced.
Casilla de correo, 1 0.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1°. en la Paz Bolivia
Calle Indaburo, número 67

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de derámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

El Ahorro Popular

ABONA:

Sobre depósitos a la vista	5 % anual
" depósitos á plazo	Convencional

Ayacucho. No 64.

AVISOS PROFESIONALES

César A. Cardozo
ABOGADO
Gestiones judiciales y administrativas.
Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 8 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

El Dr. Claudio Sanjinés T.
ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154.

Guillermo Weisse
CIRUJANO-DENTISTA
Ha reabierto su consultorio en casa del doctor Viaña, calle Chirinos.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1.
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7 de 905.

Miguel Centellas Téllez
ABOGADO
Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 906 d 1
La Paz, setiembre 20 de 1905

Dr, Wenceslao B. Mariaca
Médico Cirujano
Chirinos, casa nueva junto al puente Consultas 12 y media p. m. á 2 p m.

Roberto Zapata
ABOGADO
Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

José Urquizo P.
Notario Público de la. clase
Calle Chirinos No. 103.
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

CELIA N. DE MURILLO
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

Florencio HernandeZ
Procurador
De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

Nataniel Murguía
ABOGADO
Oruro.

Jose M, Cernadas
ABOGADO
Bufete calle Loayza No. 102
Horas de consulta de 12 á 5 p. m.

Daniel D, Godoy
ABOGADO
Estudio calle Figueroa N. 22

EL DIARIO

Arbitraje boliviano-brasileño

Los entorpecimientos que se van suscitando en el arbitraje boliviano-brasileño, nacen sin duda de los intereses que se ventilan, con ventaja para las reclamaciones brasileñas, en su propia capital, con todas las influencias que están á su alcance.

Esa actitud parece que ha llegado á los extremos cuando nuestro árbitro ha tenido que formular una protesta explícita.

Se dice también que el dirimidor tenía resueltas las cuestiones aun antes de que se produzca la discordia, hecho que ha debido establecer para nuestro árbitro una situación violenta.

Probablemente ese arbitraje ha de fracasar y los diferendos que no han podido solucionarse entre partes pasarán á la categoría de un arbitraje internacional conforme á las previsiones del tratado de Petrópolis.

Nuestra cancillería, no lo dudamos, estará estudiando este asunto con la prolijidad que requiere y además con los antecedentes que posee en materia tan conocida para nuestro canciller. Debemos confiar en su acción oportuna y eficaz.

A la niñez

Nuestra administración ha abandonado los principales tópicos para formar una sociedad vigorosa y feliz.

La infancia ha sido descuidada no sólo en lo que se refiere á la instrucción sino á la corrección de los malos hábitos y aun de los crímenes.

En otros países se han establecido escuelas correccionales que entre nosotros aun no existen; y para tomar en este asunto bases que formen el principio de esta clase de establecimientos, extractamos las exigencias de la prensa de Chile que están ya muy avanzadas y que son necesarias é indispensables entre nosotros.

He aquí lo que en la vecina república se exige al respecto:

"Tan viejo como sabio es el refrán según el cual los hombres y los árboles tendrían de común la calidad de que sólo en los primeros tiempos de su vida permiten la rectificación de las malas inclinaciones; la planta tierna todavía es susceptible de abandonar la forma viciosa en que se efectúa su crecimiento, el árbol ya desarrollado conserva para siempre sus defectos; el niño es una cera blanda que puede moldearse fácilmente, el hombre no pierde sus hábitos sino mediante esfuerzos enormes y las más veces inútiles.

"No parece que nuestros poderes públicos hubieran tenido muy en cuenta esta comparación tan exacta del buen sentido popular, pues bien pocos son es lo que se ha hecho para preteger á la infancia contra los peligros de que se encuentra rodeada y para corregir á los pequeños que hubieren entrado por malas vías.

"Es cierto que poseemos escuelas correccionales y que la mayoría de ellas marcha satisfactoriamente, pero no es menos exacto que la legislación penal no concede á los tribunales los medios de proveer de un modo eficaz á la regeneración de los pequeños delincuentes ni otorga tampoco á la autoridad facultades para que aquellos niños expuestos á perderse por falta de protectores cuya acción sea eficaz, tengan un refugio que los libre de convertirse en criminales.

"En países más adelantados que el nuestro, los reformatorios para niños son una de las instituciones á que más decidido amparo prestan los poderes públicos; tienen allí cabida no solo los que han infringido la ley penal, sino también los abandonados por sus padres y personas encargadas de su cuidado.

"Merced á los reformatorios, los «pichones de presidio», tan comunes por desgracia entre nosotros, aprenden un oficio y reciben lecciones de sana moral, quedando de este modo habilitados para ganarse más tarde su vida y ser hombres útiles á la comunidad en vez de convertirse en elementos sociales perniciosos y peligrosos.

"Verdaderamente, pocas son las obras que revisten importancia mayor de la que encierra la regeneración de los niños criminales y abandonados, que forman, según Lepelletier, «la clase más digna de piedad y de solicitud, aquella de la cual es necesario ocuparse preferentemente en el doble interés de la humanidad y de la seguridad social, porque allí es donde el delito es más excusable, porque allí es donde se hace más fácil ahogar los gérmenes del crimen».

Desgraciadamente, nuestras leyes se encuentran muy atrasadas con referencia á este importantísimo punto.

"Según ellas, sólo el menor enviado por sus padres á la escuela correccional puede permanecer detenido un tiempo relativamente largo, en el cual se pueda mejorarlo moralmente: para el resto, para los condenados á cortos plazos, para los que carecen de hogar ó tienen padres viciosos, no hay esperanza ninguna: están condenados casi fatalmente al crimen.

"En esta como en tantas otras cuestiones, no son ideas las que faltan, sino la voluntad de ponerlas en práctica.

"Desde 1893, es decir, desde trece años atrás, existe en el congreso un proyecto encaminado á subsanar los males que venimos apuntando en estas líneas.

"En el referido proyecto se consulta la detención de los pequeños delincuentes hasta la edad de dieciocho años en reformatorios que procurarían su regeneración moral y los dejarían en condiciones de ganarse la vida; se consulta también la protección á los abandonados, á los que todavía no han trasgredido la ley penal, pero que se hallan en inminente peligro de hacerlo.

"A pesar de la enorme importancia de esta reforma, á pesar de que una de las comisiones del senado evacuó sobre la materia un informe altamente favorable, ni siquiera ha merecido el proyecto, que una sola de las ramas del parlamento lo discuta.

"Vamos levantando con ánimo ligero generaciones de criminales; después nos atemorizaremos de los resultados y aun hoy día lo hacemos; pero, entre tanto, dejamos que el mal cunda y se desarrolle sin poner obstáculos de ningnna especie en su camino.

"Muy benéfica es, sin duda, la acción de las sociedades privadas, pero la intervención del estado se hace indispensable."

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTO

RUSIA

Botadura de un nuevo acorazado

San Petersburgo, mayo 10. Comunican de Oronstadt, que de los astilleros de ese puerto se ha botado al agua el nuevo acorazado "Makaroff", que ha sido construído según los últimos adelantos de la náutica.

Teniente general de los czares

El príncipe Luis Napoleón ha sido nombrado teniente general de los czares, acto que se ha llevado á cabo con grande y pomposo ceremonial.

ALEMANIA

Liga patriótica de mujeres
Adquisición de un acorazado

Berlín. Se ha formado en esta capital una gran liga patriótica compuesta de mujeres de todas las clases sociales; el objeto de esta liga es reunir fondos suficientes para la adquisición de un nuevo acorazado para la escuadra nacional.

La entrevista de soberanos en Darmastadt
Su importancia internacional

Los diarios del imperio dan mucha importancia internacional á la entrevista que han tenido el rey Eduardo de Inglaterra, el kaiser alemán Guillermo y el emperador austriaco Francisco José, en la ciudad de Darmstadt.

MARRUECOS

Aceptando los acuerdos de la conferencia de Algeciras

Tanger.—El sultán de este imperio, después de escuchar el informe del delegado marroquí ante el congreso internacional de Algeciras, ha aprobado, sin observación alguna, en toda su integridad, todos los acuerdos que se han tomado y firmado solemnemente en dicha conferencia.

En consecuencia, los actos del gobierno de este imperio se sujetarán en adelante al cumplimiento de las estipulaciones convenidas entre los delegados de todas las potencias signatarias del acuerdo de Algeciras.

AUSTRIA HUNGRIA

Invitación á Roosevelt
Inauguración de un monumento á Wáshington

Viena.—El emperador Francisco José ha anunciado que enviará una invitación al presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt para que asista á la inauguración de un monumento que se erigirá en Buda Pest en memoria del general Jorge Wáshington, jefe de la gran revolución de la independencia de norte América.

TURQUIA

Reunión del consejo
Se trata sobre el conflicto turco-ejipcio
Ocupación de Tabah

Constantinopla.—El sultán ha presidido la reunión del consejo de estado para tratarse sobre asuntos de grande importancia internacional.

Esta reunión conocerá principalmente: sobre el actual conflicto suscitado con el Ejipto con motivo de cuestiones de fronteras; de la reclamación que ha hecho Inglaterra y de la consiguiente ocupación de Tabah por fuerzas inglesas.

Los acuerdos á que se ha llegado en el consejo imperial, han sido completamente reservados, no conociéndose por consiguiente la política que desplegará el gobierno de la Sublime Puerta en sus actuales cuestiones internacionales.

En los círculos oficiales se cree que Turquía sólo cederá ante la fuerza y la imposición de las potencias.

ITALIA

Represión á los cardenales

Roma. El papa ha reprendido seriamente á los cardenales Vannutelli, Sotilli y Martineti, por haber concurrido al banquete ofrecido en el quirinal al embajador yankee, enrostrándoles que los ministros de Dios no deben asistir á banquetes que se celebran con miras políticas.

INGLATERRA

Refuerzos á Ejipto para la guarnición

Londres. Comunican de Baletta que se ha embarcado en aquel puerto con dirección á Ejipto ochocientos cincuenta hombres de infantería y artillería, que vaná reforzar la guarnición inglesa en la frontera con Turquía.

SUD AFRICA

Inauguración de un monumento á Kruger

Pretoria. El general Botha ha inaugurado en esta capital un magnífico monumento que se levantará en memoria del ex presidente del Transvaal, general Kruger, que murió en Europa al finalizar la guerra con Inglaterra.

NICARAGUA

Ministro asesinado

Managua. Ha sido asesinado en esta capital el ministro de relaciones exteriores de esta república. No se sabe aun los detalles del trágico suceso que ha conmovido hondamente los círculos políticos y á las autoridades republicanas.

Aseguran unos que este asesinato obedece á fines puramente políticos, mientras que otros creen que no es más que una premeditada venganza personal.

ARGENTINA

La viruela recrudece
Nuevos casos

Buenos Aires. A pesar de las enérgicas medidas sanitarias que han tomado las autoridades para impedir la propagación de la viruela, el contagio se ha producido con carácter alarmante, recrudeciendo con la aparición de nuevos casos.

CHILE

Felicitaciones al general Vergara

Santiago. El general Richieri y el coronel uruguayo Robledo han enviado un cablegrama de felicitación al general Vergara por su nombramiento de ministro de la guerra.

El general Vergara contestó á estas manifestaciones de simpatía con un cablegrama en el que con sentidas frases dá las gracias por la atención que aquellos han tenido.

El ingeniero Krauss vuelve á Europa

Se asegura que el día 29 del mes presente emprenderá viaje de regreso á Europa el ingeniero holandés señor Krauss que vino enviado por su gobierno con una misión especial en esta república, relativa á ciertas construcciones que el gobierno de Chile trata de emprender y cuyo estudio encomendó á este afamado ingeniero.

El ministro de hacienda le ofreció un bien servido banquete de despedida, al que asistieron varios extranjeros y personalidades culminantes del país.

Aumento de dinero circulante
Depósito de libras

Con el objeto de aumentar el dinero circulante, para facilitar las transacciones comerciales, el Banco de Chile ha ofrecido depositar un millón de libras esterlinas, en cambio de que el fisco le entregue su equivalente en billetes.

El gobierno no ha aceptado aun la proposición, por tener que someterla préviamente á la consideración del congreso.

Nombramientos diplomáticos

Los señores Benjamín Vicuña y Julio Phillipps han sido nombrados secretarios de la delegación chilena que representará á esta república en el congreso panamericano de Río Janeiso.

Nombramiento de jefe de zona

El señor Sofanor Parra ha sido nombrado, accidentalmente, jefe de la segunda zona militar de la república, mientras se designe para que ocupe ese puesto á una persona idónea y competente que pueda llenar satisfactorismente los deberes de ese alto cargo.

Reorganización del ejército
Oficiales que se enviarán á Alemania

El ministro de la guerra, general Vergara, estudia actualmente un proyecto para la completa reorganización del ejército, sobre la base del proyecto que hace algún tiempo lanzó el coronel Vial Guzmán. En caso de ser aprobado, el ejército recibiría nueva instrucción, tanto en la clase de tropa como en la de los oficiales.

Con este motivo, el estado mayor del ejército ha pedido al gobierno que se fije en veinticinco el número de oficiales que se enviarían al ejército de Alemania, para que se instruyan, perfeccionándose en el arte de la guerra.

Conesta reforma, se dice, el ejército no dejará que desear.

Impuesto á productos bolivianos

Desde el día 1° de julio próximo se aplicarán los impuestos con que se grava á los productos bolivianos y que se hallan vigentes conforme al tratado últimamente firmado con la república de Bolivia.

Reunión de la convención unionista
Probables candidatos
Manifiesto balmacedista

La convención unionista se arbirá mañana á la una p. m., con el fin de hacer la proclamación del candidato que figurará en la elección por parte de los unionistas; por lo cual reina gran ansiedad en los círculos políticos, pues, se tiene anunciado que se disputarán la candidatura los señores Marcial Martinez y Fernando Lazcano, á lo que se añade, á última hora, el manifiesto lanzado por los balmacedistas recomendando para la candidatura al señor Juan Luis Sanfuentes.

Tres son, pues, los que se disputarán la candidatura presidencial por medio de una votación que efectuarán todos los unionistas, anunciándose que dichas votaciones durarán por lo menos hasta el sébado.

Los sucesos de Lonquinay

Con motivo de los graves sucesos ocurridos en Lonquimay, se ha decretado una visita judicial que se hará al juzgado de esta población por el juez de Marituan.

La bubónica en viña del Mar
Población alarmada

Se ha comprobado la existencia de cinco casos de peste bubónica en Viña del Mar, resultando algunos de ellos de fatales resultados.

La población al tener conocimiento de esta verdad, se ha alarmado grandemente y las autoridades se han visto obligadas á recurrir á medios preventivos para impedir que el pánico produzca desórdenes entre los habitantes. Se ha tomado además severas disposiciones para que no se efectúe la propagación y contagio de esta terrible enfermedad.

Primera sesión del consejo de estado
Aprobación de convocatoria al congreso
Proyecto de fundación de caja de conversión

El consejo de estado ha efectuado hoy su primera sesión con los nuevos miembros que lo componen. El general Vergara fué incorporado al gabinete con el carácter de ministro de la guerra.

En esta primera sesión se trató sobre diversos asuntos, principalmente sobre el próximo congreso, aprobándose hacer su convocación para dentro de algunos días y acordándose que se ocuparán de preferencia sobre proyectos de grande importancia. De entre estos se dijo que serán discutidos: la inversión de quinientos mil pesos para combatir las epidemias y enfermedades contagiosas que están asolando varias regiones de la república; la rebaja de impuesto que el congreso pasado sancionó, sobre el ganado que se importa de la república Argentina y cuya aplicación á acarreado serias dificultades entre la clase obrera y cuyas consecuencias ha tenido que sufrir el pueblo, y por último la creación de una caja de conversión que facilite las operaciones bancarias.

Convención demócrata

La convención que los demócratas proyectan efectuar, probablemente se verificará el día 4 de junio próximo para elegir su candidato á la presidencia.

Sesión del senado

El senado nacional ha sesionado el día de hoy, reeligiendo á los miembros que componen la mesa directiva.

El senador señor Balmaceda protestó contra la forma precipitada con que se ha citado á sesiones al senado.

El presidente del gabinete y ministro del interior, señor Salinas, ha leido su programa ministerial, sintetizando en la prescindencia electoral, porque el gobierno no tomó parte ni tomará en elección alguna; dió á conocer además, las diversas economías que se han hecho en el ramo de hacienda y el respeto á las leyes del estado.

Se dió después lectura al proyecto del ejecutivo para fundar una caja de conversión. En dicho proyecto se dice que el presidente de la república sería autorizado, hasta el dia en que se inicie el pago de la emisión fiscal, en metálico y moneda corriente en cambio de los billetes del estado ó papel moneda, para recibir en custodia en la casa nacional de moneda oro chileno y libras esterlinas, cuyo valor se estimará en trece pesos y treinta y tres y tercio centavos, oro que depositaría el público entregándole en cambio igual cantidad de billetes fiscales, que se emitirán por la oficina de emisión, con un certificado á la orden del depositante por cada mil pesos, durante los primeros ciento ochenta dias en que se halle en vigencia la ley proyectada de conversión. Se podrá depositar en lugar de oro bonos y letras sobre Londres giradas á la orden del director del tesoro nacional, dejándose constancia de los certificados respectivos y del importe de las letras. En tal caso se cobrará el valor de las letras, que serían depositados en Londres á la orden de la legación chilena.

El retiro de estas sumas se hará mediante letras giradas sobre dicho valor con igual dirección.

El oro que se deposite ó se reciba en pago de las letras quedará destinado exclusivamente á la conversión de billetes y podrá ser retirado por el depositante con sólo devolver los certificados correspondientes y la entrega de igual cantidad de billetes que serán incinerados en la forma acostumbrada.

Todos los gastos que se hagan para el cumplimiento de esta ley quedarán autorizados y se fijarán los respectivos reglamentos que dicten la forma y el modo en que se verificarán los depósitos y los retiros de dinero.

Esta nueva ley de conversión comenzaría á regir desde el momento en que se publique en el «Diario Oficial».



—A la representación de "El Molinero de Subiza" asistieron anoche las siguientes familias: Cisneros, Sainz, Prudencio, Gainsborg, Ballivián, Monasterios, Moscoso, Urquidi, Chirveches, Cueto Vidaurre, Stumpf, Guzmán, Peña, Cusicanqui, Valenzuela, Sagárnaga y otras muchas, cuyos nombres no recordamos por el momento.

—Después de una corta ausencia regresa hoy de Oruro el doctor Alfredo Ascarrunz.

—Del mismo punto llega el joven Alfredo Sanjinés.

—Procedente de sus propiedades de Sapahaqui llegó el señor José Arce.

—Mañana llega de Luribay el joven Manuel Andrade.

—La juventud cochabambina invitó anoche al señor Manuel Villarroel un bien servido té en los salones del Café París, con motivo de su próximo viaje á la ciudad de Cochabamba.

Durante la reunión reinó la más franca cordialidad en medio de los recuerdos de la tierra natal, que se despiertan más vivas cuando se los trae á la memoria al sentir que uno de los compañeros se va.

A la hora del champagne ofreció la manifestación el señor Rafael Morales V. en conceptos tan adecuados que dejó impresionado á cada uno de los concurrentes. El señor Villarroel contestó en términos no menos brillantes, manifestando en ellos su clara inteligencia.

Rodearon la mesa artísticamente adornada los siguientes señores: José M. Crespo, Rafael Morales V., Gustavo Rocabado, Lucio Camacho, José Soria, Mariano Aguirre, José Pol, Germán Deker, Eduardo Rivas, José A. Zambrana y José Rico.

—Con destino á la vecina república de Chile parte hoy, con objeto de curarse de la enfermedad que le aqueja

la distinguida señora Rosa v. de Núñez del Prado. Van en su compañía sus hijos Carlos y Hortensia Núñez del Prado.

—Después de algún tiempo de permanencia en esta ciudad, se restituye á Tacna la señora Vitelia Infante de Palacios, acompañada de sus hijas las señoritas Fanny, Esther y Lili Palacios.

—Esta tarde llega de Oruro el señor José María Rivera.

—El adjunto civil de la legación peruana señor Jorge Liuch parte hoy á Lima, aprovechando de la licencia que le ha concedido su gobierno.

—El señor J. Adolfo González emprende hoy viaje á Wáshington, con asuntos comerciales.

—Mañana llegará procedente de sus propiedades del altiplano, la señora Mercedes A. v. de Ballivián, en compañía de su hijo Eduardo Ballivián.

—Como lo anunciamos, se fué á Santiago el señor Aníbal Tornero Echeverría, después de haber realizado con buen éxito importantes transacciones mineras.

—Por algún tiempo se ausentará á sus propiedades la señora María T. v. de Granier.

—Ha dejado de existir el señor Juan de Dios García. Sus restos serán trasladados el día de mañana á horas 9 y 30 a. m. partiendo el cortejo fúnebre de la calle E. Valle número 55.

—Después de algunos días de ausencia en la provincia de Muñecas, se halla entre nosotros el señor José María Salinas.

—La señorita Ana Suárez, artista de la compañía Fernández Florit, se fué ayer á Chile.

—Un director de periódico se ha suicidado, dejando escrita en su bufete la siguiente exposición de los motivos de tan seria determinación:

"No hay cosa más difícil que dirigir periódicos.

Si se pone mucho material sobre política, los suscritores se borran porque están hastiados de política.

Si se prescinde de política, dejan la suscripción porque el periódico es insípido y pesado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta porque dice que son mentiras, si se omiten dicen los suscritores que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarillos ó gacetillas jocosas, dicen que uno es payaso; si se omiten aseguran que el periódico es un viejo fósil que huele á sacristía.

Si se publican artículos originales, dicen que no valía la pena de ocupar espacio con ellos, habiendo tanto bueno que copiar.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si ataco á una colectividad ó á un personaje, me llaman grosero; si alabo, manejador de incensario y vendido.

Si inserto algún artículo agradable á las señoras, los hombres echan pestes contra el periódico, por superficial é insulso.

Si hablo del gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa, y que estoy buscando empleo; si mal, me llaman traidor y enemigo del orden público.

Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrógrado y ultramontano.

Si voy á la iglesia me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi periódico es indigno de entrar en casa de gentes virtuosas, y lo excomulga el cura.

Si aplaudo un acto, me llaman patero; si lo censuro, me tratan de villano.

Si permanezco siempre en el escritorio, dicen que me he hecho demasiado orgulloso para mezclarme con la gente; si visito, me califican de intruso y holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen que me estoy enriqueciendo á expensas del público; si no las pago, dicen que soy tramposo.

Me suicido para librarme de tantas calamidades".—Brisas del Norte.

Aventura trágica

—¡Oh! Iván, qué cosa más horrible!...

—Qué?

—¡Horrible, hijo, horrible!

—Pero, hombre, avisa.

—Tomaré aliento; espera un instante.... Bueno, escucha Iván y después me dirás si la cosa no ha sido horrible, horripilante!

—Al grano.

—La noche era oscura como boca de lobo.

Veníame, yo de una tertulia estudiantil, donde el oporto y el jerez habían corrido á más y mejor. Ya te figurarás que el piso estaba un poco malo y que yo venía saludando á diestra y siniestra y haciendo eses y zetas como un escolar principiante.

De pronto, casi rozándome, pasa una mujer. Me dió un vuelco el corazón.

Era joven; tendría 20 abriles mal contados y vestía elegantemente.

El olor apetitoso que exhalaba la moza de mi cuento, acabó con los vapores del vino que traía en la cabeza y cátame más fresco que una lechuga.

Y, ella, la joven, iba por mi delante, al alcance de mi mano, haciendo resonar airosamente en la vereda el fino y menudo taconeo de sus divinos piecesitos, que, á no dudarlo eran divinos.

—¡Al abordaje!—díjeme yo, y ¡zás! sin más ceremonias me planté junto á élla, ofreciéndole con la más grande galantería de que soy capaz, mi robusto brazo.

Me miró. Tenía unos ojos negros, profundos, profundos y negros como la noche que nos rodeaba.

—Señorita—agregué yó—acepte usted el brazo que le ofrezco con la seguridad de que es el más honrado de los que hayan tenido el honor de servirla de apoyo:

—Gracias caballero —me respondió con una voz dulce, harmoniosa y musical.

Y tomó mi brazo.

Andamos, andamos mucho, diciéndole yo todo lo que en joven puede decirle á una linda y gentil muchacha que á tales horas paseaba sola, y élla esquivándose languidamente, rindiendo poco á poco su corazoncito.

—¡A donde vamos!

—Tienes miedo!—respondió ella, mirándome con socarronería.

—A tu lado, bella Elisa, no hay miedo; lo que se siente es felicidad, amor, ventura infinitas.

Y besé su mano primorosa, aprisionada en perfumado guante.

Seguimos andando.

Nos paramos ante una puerta pequeña; de siniestra apariencia. Ella sacó una llave, sin duda para abrir.

A la luz vacilante de un farol miré á todas partes, para reconocer la calle en que me encontraba. Decididamente, ó el vino seguía haciendo sus efectos ó no conocía esa calle.

—Entra—me dijo, pasándose á un lado de la puerta:

—Y tú?—repuse yo.

—Ya voy; entra primero.

Traspasé el umbral y....¡de recordarlo me dan sudores helados! la puerta se cerró tras mí, sin que élla, la que me había traido, me siguiese.

Solo oí sus pasos que se alejaban. Estaba perdido.

Encontreme en un callejón obscuro, terriblemente obscuro.

Temblaba de rabia y de frío.

Seguí en línea recta, apoyado en las paredes, húmedas y fofas.

Encuentro una puerta y empujo. Entro.

Piso alfombra y mis manos tropiezan con sillas y mesas. Sigo andando, de frente.

Aquí hay un lecho; tiene cortinas.

Me acordé que tenía fósforos. Pero antes, de prender, aparto las cortinas é introduzco mis manos.

Siento que mi mano se hiela, la retiro vivamente y me convenzo de que estaba mojada.

Prendo una cerilla y ¡¡horror!!!

Un cadáver, sobre el lecho, con la cabeza fuera del tronco. Mi mano estaba ensangrentada.

Di un grito terrible, sobrehumano.

Oigo pasos, fuera. Me llaman hacia la puerta.

Una voz, la voz de la infame que me trajo hasta allí, decía:

—Aquí es. Dentro está el asesino de mi marido. Romped, si quereis, las puertas.

¡Maldición! ¿Yo sería el asesino?

Con la culata de sus rifles, los agentes de la policía, golpeaban la puerta.

Yo temblaba de espanto, sin poder darme cuenta de lo que me sucedía.

Ya la puerta cedía; los golpes fueron más rudos.

Yo me sentía morir.

Cae la puerta y....

—Qué, hombre, qué?

—Que desperté. Estaba soñando!

IVÁN.

Ea Paz, 1906.

La instrucción pública y la política

Hay en ciertas agrupaciones falta de criterio para discernir acerca de las conveniencias de una buena elección de representantes nacionales.

La falta de una instrucción siquiera mediocre hace que no se aprecien las buenas ó malas aptitudes de los candidatos.

Varias veces se han elegido representantes ante el municipio y las cámaras, elementos que no tienen las necesarias aptitudes para el cargo y que desempeñan el papel más desairado y ridículo.

Si los hombres que dirigen la política y los que se duelen por el adelanto político, moral y material del país han de mirar con indiferencia el retroceso que van sufriendo nuestras instituciones democráticas, es claro que muy pronto llegaríamos á no tener congresos y municipios; porque al paso que llevan las elecciones populares, resultarían inútiles esas corporaciones, se compondrían de todos los que á fuer de fantasear al pueblo con palabras huecas ó sin sentido, logran obtener mayoría de sufragios.

El país necesita más ilustración y preparación conveniente para el ejercicio del sufragio.

Esa preparación debemos dársela en la escuela primaria; allí es donde debe aprendar el significado genuino de la palabra *patria* y los trascendentales deberes que el ciudadano tiene para con ella.

En la escuela y desde muy niño, debe aprender á proceder con seriedad y circunspección cuando se trata de los destinos del país y del ejercicio del más importante derecho del ciudadano.

Allí debe saber que la decadencia y la ruina de los pueblos no es el fruto de la casualidad ó el fatalismo, sino el resultado lógico y natural del mal uso que hacen los ciudadanos de sus derechos y prerrogativas; de su falta de patriotismo ó de la perversidad que domina sus instintos mal educados.

¿Y qué diremos de ciertas clases de nuestra sociedad, que se han impuesto la indiferencia en polítca, hasta el punto de no concurrir con sus votos á las luchas electorales?

Si la falta de instrución cívica induce al error, ¿cómo es posible que la clase ilustrada niegue el contingente de su voluntad y su buen criterio para el triunfo de la civilización y los ideales de la verdad y de la justicia?

Esa juventud patriota y altiva, no es posible que siga por el camino de la festinación y la indiferencia cuando se trata de constituir los altos poderes del estado.

Debemos, pues, reaccionar contra ese funesto maleamiento de las virtudes cívicas, contra ese cáncer que corroe nuestra vida política.

Debemos despertar en las clases pasivas del pueblo el amor verdadero y racional á la patria, para no convertir las elecciones en una diversión de circo, ó pantomima de mal gusto.

Grande y trascendental es, pues, la misión y el deber del gobierno nacional y el de las municipalidades para difundir ámpliamente la instrucción pública del modo más eficaz en las clases proletarias, para que en las luchas democráticas puedan defender y comprender sus derechos y cumplir sus deberes de ciudadanos amantes del progreso y de la patria.

No menor es la misón de la prensa para advertir á todos los ciudadanos el peligro á que nos exponemos al ver con punible indiferencia las manifestaciones del voto, en pró del bien general ó nacional.

Todas esas personas que tienen la monomanía de censurar los actos de los gobiernos, de los congresos y de los municipios, son precisamente los que menos han hecho para que esos altos cargos sean ocupados por personas idóneas, patriotas y bien preparadas para el desempeño de las funciones públicas.

No deben quejarse cuando los padres del estado obran mal, porque para ello no tiene nadie la culpa, sino aquellos que mal saben ejercer el derecho de elección ó sufragio, dando su voto por verdaderas nulidades.

EMILE FRANZ.

Apreciaciones

SOBRE LA

ADMINISTRACION DEL GENERAL

José Manuel Pando

POR

Ignacio Calderón

(Continuación)

La falta de industrias, de actividad comercial y de elementos de propio desarrollo, á la vez que la dificultad de comunicaciones, es la causa eficiente de la importancia que se dá á la residencia del gobierno en una ú otra ciudad. Esto originó la ley llamada de radicatoria, ó sea de residencia obligatoria en la capital Sucre.

En el N. se consideró esa resolución como un reto inmotivado y contrario á los intereses nacionales. Fué la chispa que hizo estallar la tormenta, ya largo tiempo amenazante.

La Paz se levantó como un solo hombre y se preparó á la lucha, que se empeñó con carácter seccional.

Se tomó como bandera la federación; pero cuan pocos eran los que en ella crían y cuan insignificante fué su influencia, lo han mostrado los acontecimientos que siguieron.

La federación en Bolivia es el sueño más peligroso de los doctrinarios. La grandeza y el progreso de los pueblos no se improvisa cambiando formas de gobierno.

Lo que los levanta es el sentimiento del deber, la práctica de la libertad y el culto del derecho.

Cuando se poseen estas virtudes la forma de gobierno es secundaria y los pueblos marchan adelante.

—

El triunfo de las causas más justas demanda la acción de un caudillo capaz de dirigir y conducir á la victoria. Nadie podrá desconocer que el éxito de la revolución fué debido al general Pando; por su audacia en las operaciones militares y su tino en la dirección política.

Este no era un desconocido cuando entró á regir los destinos del país; tenía ya una reputación bien sentada dentro y fuera de la república, como militar valiente, explorador intrépido, escritor correcto y jefe de partido abnegado y siempre dispuesto al sacrificio.

Su elección fué unánime y aceptada con entusiasmo. Pando asumía el poder en una época sumamente difícil y que exigía las más altas dotes de hombre de estado.

En el interior era preciso introducir la honradez y la corrección administrativa; cortar abusos arraigados; restablecer la armonía nacional casi destruida por las animosidades regionales; plantear el orden y la regularidad en el manejo de las finanzas; organizar en fin un gobierno consagrado á llevar á la práctica la misión que le estaba encargada.

En las relaciones internacionales la situación era aun más difícil.

Con todos nuestros vecinos estaban pendientes de arreglo, problemas complicados y cuestiones que afectaban seriamente la libertad de nuestro comercio, el mantenimiento de nuestras aduanas y la fijación de las fronteras.

—

El general Pando aceptó la presidencia penetrado de la responsabilidad que asumía y con el firme propósito de llenar su cargo con patriótica decisión. Siguió y practicó el aforismo de Jefferson: que el arte de gobernar es el arte de ser honrado.

Así fué como desde el primer momento desplegó una política de tolerancia y de concordia que aquietó los ánimos y restableció la calma y la confianza.

Se preocupó especialmente de apaciguar los odios y el encono que durante la lucha revolucionaria se había despertado en el S. de la república. Se empeñó en demostrar que el nuevo orden de cosas no tenía más bandera que el leal respeto de los principios por cuyo imperio había combatido su partido durante quince años.

Ni por un momento entaron en su pecho los fieros impulsos de la represalia contra los hombres que lo obligaron á buscar en el destierro la libertad que se le negaba en la patria. Olvidó como todo corazón generoso los terribles días de martirio, durante los que cerrado en calabozos pestíferos, pasó días sin luz, en castigo de sus doctrinas liberales.

Al triunfo de la revolución de diciembre no siguieron como en otros tiempos, felizmente rezagados á la reprobación de la historia, ni prisiones ni atropellos. El imperio de la constitución era una verdad; la nación había al fin reconquistado sus derechos.

Los que en el largo periodo trascurrido después de la presidencia de Campero se habían acostumbrado al abuso y la impunidad por servicios electorales, no podían creer que el pueblo había recobrado su soberanía, mediante la libertad del sufragio. Se dedicaron entonces á falsear la verdad, ya que no podían falsear las ánforas; las injurias y pérfidas calumnias que registraba la prensa ponían en trasparencia la absoluta libertad de que ella gozaba, á la vez que la injusta perversidad de sus ataques.

Una de las consecuencias de la falta de honradez y cuidado en el manejo de las rentas nacionales, fué la creciente deficiencia de los rendimientos.

El general Pando encontró un tesoro no solo empobrecido sino desmedrado. La convención del 1899, entre otras leyes inconsultas, pasó la de asignar á los tesoros departamentales rentas importantes que hasta entonces pertenecieron al tesoro nacional.

Los depresivos actos vigentes con Chile y con el Perú, que nos imponían la libre importación de sus productos, excluía cada vez más y más los similares de procedencias no privilegiadas, causando un déficit ascendiente de la renta aduanera.

A la vez que hizo conocer francamente la pésima situación del tesoro, el general Pando introdujo una estricta corrección en los gastos y cuidado en la recaudación de los fondos fiscales. De este modo suplió en parte los quebrantos y atendió con notable regularidad los servicios públicos.

(Continuará)

INSTRUCCION PUBLICA

Examen. Como lo anunciamos ayer rindieron sus pruebas las señoritas que ingresaron á la clase de telegrafía, habiendo merecido todas ellas aprobación honorífica.

—En la universidad no tuvieron lugar los exámenes de grado por no haberse reunido el tribunal examinador.

—Hoy á horas 2 p. m. se reunirá el tribunal examinador de la facultad de derecho, para proceder según el reglamento, á sortear la tésis sobre los que serán examinados los alumnos.

JUDICIAL

Corte superior—Despacho del día 10.

Civiles.—En el civil seguido por Custodio Machicado con Jorge Machicado, sobre despojo de terrenos. Se concedió el recurso de nulidad para la corte suprema

En el igual seguido por Pedro Zambrana con el procurador Manuel Ordoñez, sobre cobro de libras esterlinas. Se confirmó el auto expedido por el juez cuarto de partido, con costas.

En el igual seguido por Ninfa de Idiaquez con Saturnina Guerra, sobre decho de propiedad á una finca. Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos, y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el igual seguido por María Pedraza con Angela Ramirez, sobre reclamo de un depósito. Se negó á regularse el honorario de abogado y salario de procurador.

Criminal.—En el juicio crimina seguido por Enrique F. A. Minchin contra Manuel B. González, por robo de barrillas. Se concedió el recurso de nulidad para la corte suprema de justicia.

JUZGADOS DE PARTIDO

Sentencia.—En el juicio civil seguido por Alejandro Rabdil y Manuel O. Arancibia con Torcuato Moscoso, sobre resción de un contrato de venta. Se pronunció sentencia por el señor juez segundo de partido, declarando rescindido el contrato de venta.

Debate.—Bajo la presidencia de los señores juez cuarto y fiscal primero de partido, se efectuo el debate para juzgar al encausado Manuel Chuquimia, acusado por el delito de robo.

Juez de turno.= El señor juez cuarto de partido, se halla de turno en lo civil, verbal y criminal.



Ha dejado de existir el señor

Juan de Dios García

(Q. E. P. D.)

Raquel Salinas de García esposa, Zoila García de Aliaga hija, Zenón Aliaga hijo político, José Manuel Salinas y señora padres políticos, Filiberto Machicao hermano político, Claudio R. Aliaga primo, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes y deudos, suplican á sus relaciones, y amistades se dignen asistir á la traslación de los restos mortales al Cementerio General el día de mañana sábado 12 á horas 9 y media a. m.

Favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, mayo 11 de 1906.

Calle E. Valle No. 55.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Aviso

El despacho de equipajes en la estación de Challampa se hace todos los días hasta las 7 a. m. ó sea hasta media hora antes de la salida del tren; pero para evitar demoras y aglomeración á última hora se recomienda á los p asajeros que desdachen sus equipajes el día anterior de su viaje hasta las 5 p m

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuaento minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremnitina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia d medicina de Paris, se venden en frascos en todas las framacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, Paris.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el dentol- En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curan o la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean, Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería y perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19. rue Jacob' París.

AL PUBLICO

Habiéndose extraviado el cheque F. 41 No. 32 del Banco Agrícola, girado por los señores Jesús Rada y Cia. á la orden del señor Ismael Ruiz y emdosado por éste á la orden de don Francisco S. Barreda de cuyo poder se perdió y habiéndosele dado á dicho señor Barreda otro cheque en reemplazo, queda nulo y sin valor aquel.

El Interesado.

UN DEPARTAMENTO COMODO Se alquila por uno ó dos años en la calle Linares No. casa de la señora María C. v. de Ruiz.

Aviso á los deudores de A. Minuto

Se previene á los deudores de la fallida casa A. Minuto, cancelen sus compromisos con la mencionada firma, dentro del término perentorio de 15 días, desde la fecha en la casa los señores Harsem y Cia, calle Mercado número 72 y 74.

En caso contrario se procederá por la vía judicial contra ellos.

La Paz, mayo 5 de 1906. 7v

La junta de acreedores.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Tarjetas de abono

Con el objeto de dar toda clase de facilidades al comercio y al público en general, la empresa venderá desde la fecha tarjetas de abono de veinte pasajes de ida ó regreso á Guaqui, por ochenta y cinco bolivianos [Bs. 85] tarjeta. Las tarjetas serán tranferibles.

La Paz, mayo 5 de 1906.

La Administracion

GRANDES NOVEDADES

ACABAN DE LLEGAR AL ALMACEN

"DE MUSICA"

AYACUCHO 34.

Gran surtido de músicas, postales de diferentes clases y para todo gusto desde cinco centavos. Especialidad en CUERDAS frescas de toda clase, instrumentos, etc. Pidan catálogos para guitarra sola, canto y guitarra y estudiantina.

Gran suceso, vals Madama Luna.

Pidan prospectos del AHORRO POPULAR, Ayacucho 34. Sorteos semanales.



La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

- Alcohol, varias marcas
- Almidón de trigo
- Amargo de Angostura
- Arroz de la India
- Azul en cajitas
- Aceite de linaza cocido
- Aceite de Olivo para mesa
- Agua de Vichy "Celestins"
- Botas para caballería é infantería
- Bacalao sin espinas
- Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
- Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
- Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
- Canela y Canelón
- Cabo de cáñamo alquitranado
- Corchos, cónicos y cilíndricos
- Dominos de Malta
- Cemento romano
- Cohetillos chinos y de mistura
- Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
- Espuelas chilenas
- Espolines de niquel
- Estribos de madera
- Flores para coronas, diversos colores
- Fierro fleje para sunchos
- Fierro redondo de ½ pulgada
- Fierro para herrajes
- Fierro para clavos
- Frenos chilenos
- Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
- Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
- Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
- Garbanzos
- Guindas secas
- Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
- Hilo Yute para entartar coca
- Higos secos
- Leche condensada en tarros de uno y media libra
- Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia, Valparaíso
- Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
- Miel de avejas
- Nueces
- Oldton-Gin de W. A. Gilbey
- Orégano
- Pellonés dobles y sensillos de merino
- Petit-pois
- Porotos
- Sardinas
- Salmón Americo E. U. de A.
- Tomates al natural
- Té Horminan's, cuatro libras
- Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
- Vermout Rossi
- Vidrios blancos y de color
- Vino dulce blanco en barriles
- Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
- Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
- Zapatos para mineros y para ejército

25,000

Piezas de empapelados, dibujos y colores modernos

Se venden á precios baratos é la "Librería y Papelería" de PALZA HERMANOS.

Calle Ayacucho Nos. 12 y 1

FABRICA

DE CALZADOS DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono. 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte—Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores La Nueva Zapatería de Félix Eguino Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapararía y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Durante los meses de invierno y comenzando desde el 1°. del mes de mayo los trenes de los días domingos, lunes, martes, jueves y viernes, que actuolmente salen de Guaqui á las 3 30 p m. y llegan á ésta á las 6 30 p. m., saldrán de Guaqui á las 2 30 p. m. para llegar á ésta á las 5 30 p. m.

La Administración.

AVISO OFICIAL

Por orden del señor prefecto del Departamente, se pone en conocimiento de las personas obligadas al servicio de prestación vial, que el pago de ese impuesto debe verificarse desde la fecha en el tesoro público ó al recaudador nombrado para la capital, señor Rafael Iturri.

La taza del impuesto es de Bs. 1.20 y los recibos que se expidan llevaran los sellos del tesoro y prefectura.

La Paz, abril 20 de 1906. 10v

J. R. Estensoro.

Secretario de la prefectnra y comandancia general del departamento.

REMATE OFICIAL

Por orden del señor prefecto del departamento, convócase á remate en puja abierta de una máquina sistema "Marinoni", en buen estado de conservación, de la clausurada imprenta de "El Estado", bajo la base de Bs. 5,000, que tendra lugar en el local de la prefectura, el día martes 15 de mayo próximo á horas 2 p. m., ante la junta departamental de almonedas.

Las personas interesadas en el remate pueden apersonarse á la prefectura para ver el estado de la referida máquina.

La Paz, abril 20 de 1906. 10v

J. R. Estensoro,

Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento.

Cervecería Alemana

Para distinguir nuestra cerveza nueva usaremos hasta la llegada de las etiquetas reformadas, una azul con letras coloradas y figura de cazador.

La Paz, abril 23 de 1906. 1m

P. p. Schutze Hos.
Gustave Lumpf.

Compañía de seguros BOLIVIA

El directorio ha acordado prorrogar hasta el día 15 del mes en curso el término para el pago de la cuota de Bs. 2 por acción, correspondiente al 30 de abril.

Hallándose pagado el 10 por ciento del capital, las demás cuotas para completar el 20 por ciento deben pagarse como sigue:

2 por ciento el 31 de mayo de 1906;
2 " el 30 de junio;
2 " el 31 de julio y
2 " el 31 de agosto.

Los estatutos sancionados por la junte general de accionistas, que han sido sometidos al supremo gobierno para su aprobación, determinan la penalidad que corresponde por cualquiera demora en el pago de las cuotas.

La Paz, mayo 2 de 1906. 3v

Invitación religiosa

Jústiniana B. de Armaza, súplica á los parientes y amigos del que fué coronel

Miguel Armaza
(Q. E. P. D.)

se dignen asistir á las misas y quinario; que en sufragio de su alma, se celebrarán desde el día 12 del presente, en el templo de las Concepcionistas, en el altar de N. S. de Lourdes á hs. 8 a m.

Favor que será reconocido.

La Paz, mayo 8 de 1906. 3v p

Empresa Hidro-eléctrica

De conformidad á lo acordado ne la junta general de accionistas de 7 de abril último, se cita nuevamente á los señores accionistas á la junta que tendrá lugar el sábado 19 del presente, á las tres y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, con el objeto de informarse del monto del capital con que actualmente está constituída la sociedad.

El Secretario,

La Paz, mayo 7 de 1906. 8 v. 678

AVISO JUDICIAL ECLESIASTICO

El doctor Zacarías Virreira, provisor y vicario general de la diócesis, etc.

Por auto de fecha 1°. de mayo ha señalado el día quince del mismo, horas dos de la tarde, para el remate en pública subasta de la finca Kosimani, situada en el cantón Combaya, de la provincia de Larecaja, bajo la base de veintisiete mil bolivianos [Bs. 27,000] rebajada que ha sido la primera décima de su valor judicial y propia del monasterio de Concepcionistas de esta ciudad.

Los interesados en dicha propiedad ocurran el día y hora señalados á la notaría de la curia eclesiástica situada en el palacio episcopal.

La Paz, mayo 3 de 1906.

Adrián Zalazar.

10 v Notario eclesiástico.

Casa pepueña en venta

Se ofrce una de bajos en el barrio de Caja del Agua, por precio bajo.

Referencias en la casa número 41 de la calle de los Molinos. inmediata á la plazuela Alexander [altos].

La Paz, abril 27 de 1906. 8v

CASA EN VENTA. A dos cuadras y media de la plaza principal [hoy plaza Murillo]. Se ofrece en venta la casa número 35, calle Junín, es de bajos y tiene tres patios grandes, aparente para hacendados. No reconoce crédito alguno. Para tratar, pueden ocurrir á la casa número 12 de la misma calle Junín, altos.

La Paz. abril 22 de 1906. 8v p

AVISO

Se reciben pensionistas con habitación ó sin ella, en la calle Yanacocha número 33.

Para tratar verse con la misma calle No. 79.

A los compradores de salitreras

Hago constar ante el público y ante los que tengan interés en las salitreras del Toco, que las doce estacas que poseo en dicho lugar, por concesión del gobierno boliviano, las tengo vendidas al señor Juan de Dios Trigo, mediante escritura pública celebrada en 18 de julio último, y que los señores Manuel Baldivieso y José Rodolfo Avila, no pueden hacer ninguna negociación con tales estacas, por no tener título legal.

Asi mismo hago constar que por efecto de la misma venta he revocado el poder que le conferí al señor Carlos Aramayo.

Tarija, setiembre 11 de 1905.

Luis Baldivieso.

CASA. Se desea comprar una en calle céntrica. Para convenir dirigirse á la calle de Oruro número 108, altos. 8v p

EN VENTA

Mulas de silla y de carga. Dirigirse calle Ingavi número 16 (altos). 4v